

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERFOUR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, se celebra en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la Avenida República del Salvador y Suecia, sector la Carolina, parroquia el Batán, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, la junta general, ordinaria y universal, la cual fue convocada por el presidente de la compañía el Sr. Jose Alvarez emitida el 14 de marzo de 2017, recibida y firmada por los accionistas, según lo previsto en el capítulo I, artículo 2 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS. El presidente Sr. Jose Alvarez dispone que el secretario de actas de la junta el Sr. FRANCISCO ALVAREZ, verifique la asistencia y deje constancia, con fundamento en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la LEY DE COMPAÑIAS y el artículo 12 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS encontrándose presentes los siguientes accionistas: - JOSE ALVAREZ, por sus propios y personales derechos, en representación de diez acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.- FRANCISCO ALVAREZ, por sus propios y personales derechos, en representación de novecientos noventa (990) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una. El capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$1000 Siendo las 14h10, el presidente declaró formalmente instalada la junta general y solicito a la secretaria que de lectura a la convocatoria antes referida, la cual dice lo siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SERFOUR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.

Por este medio, convoco a todas los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Universal, que se celebrará en su domicilio, en la Avenida República del Salvador con el número N35-33 y Portugal, Edificio Gabriela III, oficina 201, sector la Carolina, parroquia El Batán, ciudad de Quito, provincia Pichincha, el día viernes 31 de marzo de 2017 a las 14h00, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al año fiscal 2016. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. 4.- Conocimiento y destino de las pérdidas o utilidades. El antes mencionado informe y estados financieros estuvieron a disposición para su conocimiento y estudio, de los convocados 15 días antes de la celebración de la Junta General, según lo dispuesto el artículo 292 de la LEY DE COMPAÑIAS. Dado en Quito 14 de marzo de 2017. El Sr. Jose Alvarez Presidente. Acto seguido se pasó a y aprobar el indicado Orden, no habiendo objeciones al mismo, es aprobada con el 100% de los votos. El secretario FRANCISCO ALVAREZ toma la palabra y dando conocimiento que se han realizado la contratación del comisario se procede como cumplimiento al punto 1 del orden del día, pide al Sr. José Alvarez, dé lectura del informe del Presidente Ejecutivo y lo somete a la consideración de los presentes. Es aprobado para todos los accionistas. Inmediatamente se procede a resolver el punto 2, donde se da lectura a los estados financieros del año 2016. Se somete a consideración de los presentes, el cual es aprobado por todos los accionistas. Se procede a resolver el punto 3, donde se da lectura al informe del Comisario del año 2016. Se somete a consideración de los presentes, el cual es aprobado por todos los accionistas. El secretario toma la palabra y como cumplimiento al punto 4, pregunta, qué destino van a tener las utilidades del periodo. El presidente Sr. José Alvarez pide la palabra y propone que esta utilidad de \$ 1536.41 se mantenga en el patrimonio, como resultados acumulados. Se pone a consideración de los presentes esta propuesta la cual es aprobada por unanimidad. Por no haber otros puntos que tratar, la secretaria, hace lectura de lo recogido en acta, aprobándose de forma unánime y da por terminada la Junta General a las 17h00. En atención a lo prescrito en el artículo 246 de la LEY DE COMPAÑIAS, se procede a firmar el ACTA DE LA JUNTA GENERAL,

ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERFOUR S.A. DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016, por el presidente Sr. José Alvarez y por el secretario de actas el Sr. FRANCISCO ALVAREZ. Dicha acta, el informe del Presidente Ejecutivo, los estados financieros, informe del comisario, en concordancia con lo establecido, serán archivadas en el Libro de Juntas Ordinarias, debidamente foliados. Dado en Quito a los 31 días del mes de marzo de 2017.



Sr. Francisco Alvarez  
Accionista



Sr. Jose Alvarez  
Accionista